

A N E X O

DNI: 75.415.548-C.
 Primer apellido: Rodríguez.
 Segundo apellido: Quirós.
 Nombre: Agustín.
 Código Puesto Trabajo: 11110810.
 Pto. trabajo adjud.: Director/a Área Territorial Alcores-Écija.
 Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/
 Servicio Andaluz de Empleo.
 Centro directivo: Dirección Provincial de Sevilla.
 Localidad: Mairena del Alcor.

DNI: 28.528.443-W.
 Primer apellido: Navajas.
 Segundo apellido: Jiménez.
 Nombre: Juana.
 Código Puesto Trabajo: 11109210.
 Pto. trabajo adjud.: Director/a Área Territorial Aljarafe-Dos Her-
 manas.
 Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/Servicio
 Andaluz de Empleo.
 Centro directivo: Dirección Provincial de Sevilla.
 Localidad: Dos Hermanas.

DNI: 28.780.690-P.
 Primer apellido: López.
 Segundo apellido: Sotelo.
 Nombre: Laura.
 Código Puesto Trabajo: 11087910.
 Pto. trabajo adjud.: Director/a Área Territorial Aljarafe-Marismas.
 Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/
 Servicio Andaluz de Empleo.
 Centro directivo: Dirección Provincial de Sevilla.
 Localidad: Sanlúcar la Mayor.

DNI: 31.234.426-N.
 Primer apellido: Almagro.
 Segundo apellido: Lobato.
 Nombre: Francisca.
 Código Puesto Trabajo: 11494910
 Pto. trabajo adjud.: Director/a Área Territorial Bajo Guadalqui-
 vir-Sevilla.
 Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/Servicio
 Andaluz de Empleo.
 Centro directivo: Dirección Provincial de Sevilla.
 Localidad: Los Palacios-Villafranca.

DNI: 28.469.006-C.
 Primer apellido: Elices.
 Segundo apellido: Pérez.
 Nombre: Nieves.
 Código Puesto Trabajo: 11115010
 Pto. trabajo adjud.: Director/a Área Territorial Campiña-Alcalá.
 Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/
 Servicio Andaluz de Empleo.
 Centro directivo: Dirección Provincial de Sevilla.
 Localidad: Alcalá de Guadaíra.

DNI: 28.915.779-H.
 Primer apellido: Fito.
 Segundo apellido: García.
 Nombre: Daniel.
 Código Puesto Trabajo: 11123610.
 Pto. trabajo adjud.: Director/a Área Territorial Sevilla-Norte.
 Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/
 Servicio Andaluz de Empleo.
 Centro directivo: Dirección Provincial de Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

DNI: 11.799.038-S.
 Primer apellido: Lagares.
 Segundo apellido: Gaitán.
 Nombre: M.ª Paz.
 Código Puesto Trabajo: 11118610.
 Pto. trabajo adjud.: Director/a Área Territorial Sevilla Sur.
 Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/
 Servicio Andaluz de Empleo.
 Centro directivo: Dirección Provincial de Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

DNI: 75.419.799-Q.
 Primer apellido: Ruda.
 Segundo apellido: Buzón.
 Nombre: Francisco.
 Código Puesto Trabajo: 11133810.
 Pto. trabajo adjud.: Director/a Área Territorial Sierra Sur.
 Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/
 Servicio Andaluz de Empleo.
 Centro directivo: Dirección Provincial de Sevilla.
 Localidad: Estepa.

DNI: 28.449.733-K.
 Primer apellido: Roldán.
 Segundo apellido: Lázaro.
 Nombre: Rafael.
 Código Puesto Trabajo: 11123810.
 Pto. trabajo adjud.: Director/a Área Territorial Vega-Sierra
 Norte.
 Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo/
 Servicio Andaluz de Empleo.
 Centro directivo: Dirección Provincial de Sevilla.
 Localidad: San José de la Rinconada.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 107/2009, de 27 de abril, por el que se dispone el cese de doña M.ª Eva Cano Pérez como Viceconsejera de Agricultura y Pesca.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de abril de 2009.

Vengo en disponer el cese de doña M.ª Eva Cano Pérez como Viceconsejera de Agricultura y Pesca, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 27 de abril de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
 Presidente de la Junta de Andalucía

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
 Consejera de Agricultura y Pesca

DECRETO 108/2009, de 27 de abril, por el que se dispone el cese de doña Teresa Benítez Lora como Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Gober-